

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6089** *LÍMITE SOLUCIONES PARA EL HÁBITAT, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.179/09, ejecución número 157/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Mónica Arana Carranza frente a Límite Soluciones para el Hábitat, S.A., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 28.02.11, declarando en situación de insolvencia a la empresa demandada Límite Soluciones para el Hábitat por importe de 8.310,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014284-1